



visiones

FORO SOBRE RESPONSABILIDADES
SOCIAL Y DESARROLLO **2015**



visiones

FORO SOBRE RESPONSABILIDADES SOCIAL Y DESARROLLO **2015**

VISIONES

Documento de trabajo que reúne las principales conclusiones del Foro VISIONES 2015

Visiones es una iniciativa impulsada por la Embajada de España en el Perú, la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID), el Foro de ONGS españolas en el Perú y la Cámara de Comercio Española para la promoción de la reflexión y propuestas para el desarrollo inclusivo en el Perú

- VISIONES es un espacio multisectorial que invita a la reflexión y al debate sobre los principales desafíos del Perú con el propósito de formular propuestas y aportes que hagan más sostenible el proceso de crecimiento del país.
- VISIONES se desarrolla gracias a un esfuerzo conjunto de la Embajada de España, Cámara Española y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Foro de ONGS españolas en el Perú y cuenta con la contribución de la comunidad empresarial, la sociedad civil, la Academia y el Estado.
- VISIONES es una muestra del dinamismo y la diversidad de los campos en los que España y Perú trabajan juntos. Como señaló el Embajador de España, Juan Carlos Sánchez Alonso: “España es uno de los principales socios globales del Perú: de la inversión en el comercio y hasta la cooperación al desarrollo que presta nuestra red. La presencia inversora española asentada en casi 400 empresas con registro de SUNAT, es responsable del 10% de PBI peruano y del 3% de la fuerza laboral formalizada, cerca de medio millón de empleos directos e indirectos.”¹
- VISIONES, en su edición 2015, citó a especialistas peruanos y españoles con el fin de discutir tres temas esenciales para el desarrollo socioeconómico del Perú, en el marco de su preparación para formar parte de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): la construc-

ción de institucionalidad, la superación de la informalidad y la promoción de la ciudadanía. Juan Carlos Sánchez Alonso mencionó que estos tres desafíos aparecen como cuellos de botella en el proceso de transformación que el país está viviendo y que “ya ha sacado a millones de personas de la pobreza y de la exclusión y que ha creado, y sigue creando, numerosas oportunidades para amplios sectores de la población”.

- VISIONES, busca ser un espacio de diálogo donde se hallen “las respuestas a los desafíos del presente pero también a los que vayan apareciendo en la conversión que Perú irá sufriendo, al pasar de ser un país emergente a una sociedad plenamente desarrollada”. En este sentido, España como miembro de la OCDE y aliado estratégico del Perú promueve el intercambio de ideas que puedan aportar en el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza.
- VISIONES 2015, como señaló Julio Eduardo Martinetti, Vice Canciller de Relaciones Exteriores del Perú, ha sido un foro de “intercambio de experiencias sobre conceptos fundamentales para las sociedades como la ciudadanía y la institucionalidad y su aplicación real y efectiva”, sobre todo en cuanto al fortalecimiento de las instituciones, para que den predictibilidad y estabilidad a las poblaciones de los Estados y la adecuación de estos Estados para que correspondan a las aspiraciones de los ciudadanos.

¹Estudio de la Universidad del Pacífico, próximo a publicarse (mayo 2015).

SESIÓN 1

PANEL: “EL PERÚ EN EL DIVÁN”

El Perú se presenta en el diván como un paciente con un desfase interno entre su notable y sostenido crecimiento económico y su débil institucionalidad, así como con grandes dificultades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y fragmentación interna entre los peruanos. Tiene una insuficiente capacidad para proyectarse a futuro; pero es un emprendedor continuo que cada vez entra en ligas mayores a nivel país. Cabe decir que el paciente se está preparando para una evaluación integral en el marco de la posibilidad de incorporarse a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). La pregunta es si el Perú está preparado o no para pasar la evaluación y entrar a las grandes ligas.

Por un lado, el Perú cuenta con una estabilidad macroeconómica que, como indica el CEPLAN, se refleja en un crecimiento económico sostenido por más de veinte años ininterrumpidos², acompañado de gobiernos democráticos consecutivos que ha generado logros y proyecciones importantes como el ser invitado a formar parte del “Programa País”, mecanismo que busca ayudar a un número limitado de países a alcanzar los estándares y prácticas de la OCDE.

El CEPLAN señala que si bien el crecimiento macroeconómico sostenido ha contribuido a la reducción significativa de la pobreza y de la desigualdad (Coeficiente de GINI: 56,7 en 1999 a 45,3 en el 2012), existen temas pendientes en cuanto a la institucionalidad, corrupción, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, conflictos sociales, redistribución de la riqueza y desarrollo sostenible.

Este sería el otro lado de la moneda, que muestra aún un panorama social fragmentado donde coexisten peruanos que se sienten incluidos plenamente en el desarrollo y otros que no perciben que el progreso del país se traduzca en una redistribución justa, que los esté beneficiando también a ellos. El Informe del Latinobarómetro 2013 resalta que en el Perú solo un cuarto de su población dice tener

buena situación económica, situándolo en el antepenúltimo lugar en Latinoamérica entre Guatemala, Honduras y República Dominicana. “Sorprende más que todo Perú, que ha tenido un crecimiento especialmente alto en los últimos años, donde sólo el 22% dice tener una situación buena hoy. Hay países donde el atraso pasado hace necesario mucho tiempo de alto crecimiento para ponerse al día. No se trata de sacarlos estrictamente de la pobreza, sino más bien de sentar las bases para llegar a ser clase media.”³

A ello se suma la alta desaprobación a las autoridades actuales, a los posibles candidatos presidenciales en las próximas elecciones y a las instituciones. Como señaló Augusto Álvarez Rodrich, según la encuesta de IPSOS APOYO publicada en la quincena de mayo 2015, la popularidad del presidente Ollanta Humala cayó en seis puntos respecto a abril 2015, situándose nuevamente en su punto más bajo desde junio de 2014.⁴ La confianza en las instituciones, según señala el Latinoobarómetro en base a un seguimiento desde 1996 hasta el 2011, es inferior al promedio regional con la excepción de la Iglesia, las radios y las Fuerzas Armadas. Esta misma desconfianza en el Estado y en sus instituciones motiva la indisposición de muchos peruanos a pagar impuestos, sobre la base de la incapacidad de gestión institucional y la poca credibilidad en el buen uso de los mismos.

La desconfianza casi generalizada a las instituciones en el Perú sería un reflejo de la desconfianza entre peruanos, que muestra la forma de relación de unos con otros: “la igualdad ante la ley, la justicia distributiva, la justicia, el uso del poder. El problema de nuestras sociedades al final del día no es la confianza sino la desigualdad; en la medida que podamos desmantelarla aumentará la confianza que tenemos en el prójimo.”⁵

¿Qué es lo que está pasando en el Perú? Hubo prosperidad y hemos tenido muchos años de expansión y tenemos, por otro lado, a los que no se sienten incluidos en el proceso.

²Documento de Trabajo CEPLAN. “Perú 2021: País OCDE”. <http://www.ceplan.gob.pe/documentos/peru-2021-pais-ocde>

³Informe del Latinobarómetro 2013 http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf Última visita 21.05.2015

⁴Encuesta nacional urbana de Ipsos, publicada en El Comercio – Mayo 2015.



Juan Carlos Sánchez Alonso,
Embajador de España en el Perú

¿Cómo pasamos de ser país con grandes problemas de desarrollo, a tener problemas propios de país desarrollado?

José Antonio García Belaunde, Embajador

“En el Perú existe un neodualismo: los peruanos que se sienten incluidos y los que no se sienten incluidos, en el marco de una gran desconfianza del funcionamiento del Estado y entre los mismos peruanos. El lazo social está gravemente enfermo y tenemos que reconstruirlo poco a poco.”

“Hay un marcado desfase en el Perú, muy similar a los pacientes que sufren el síndrome del “Yo Precoz”, donde el paciente que es sumamente exitoso en el ámbito profesional pero emocionalmente tienen una clara incapacidad de avanzar.”

Jorge Bruce, Psicoanalista

“Existe el Perú formal y existe el Perú real. Hay un desdoblamiento de personalidades: coexisten dos países. ¿Cómo hacemos para que ambas partes concilien intereses?”

Ricardo Briceño, Empresario

Dichas brechas y fisuras impiden o rompen el diálogo, en contextos donde la presencia del Estado es débil y no hay respeto por la ley. Como ejemplo real y actual, se mencionó el conflicto en Arequipa por las protestas ante el proyecto Tía María y los actos delictivos que trajeron como consecuencia pérdidas humanas y materiales, en un escenario donde las autoridades pierden credibilidad y los líderes locales tienen poca representatividad para presentar posturas sólidas de negociación.

¿Cómo queremos crear institucionalidad si no somos capaces de cumplir la ley? Es muy complicado cuando tenemos varios “Perúes” y lo único que tenemos en común es que la ley no se cumple. Un país

⁵Informe de Prensa Latinobarómetro 1995-2011 Perú

http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LATINOBAROMETRO_Peru_1995_2011.pdf última visita 21.5.2015



Julio Eduardo Martinetti,
Vicecanciller de Relaciones Exteriores

donde la ley no se cumple es un país con serios problemas, ni siquiera quienes la hacen la cumplen. Cada día estamos ante un Estado más débil.

Cecilia Blume, Consultora

Además de la falta de autoridad y el incumplimiento de la ley, se puede discutir sobre la postura del ciudadano frente a las instituciones, e incluso frente a los propios peruanos. Es decir, si es un ciudadano tiene una postura propositiva o no, si busca solamente exigir sus derechos o también participa proactivamente. Se señaló que en el Perú, se abordan los temas a partir de quejas más que aportes y exigencia de los derechos más que el ejercicio de las obligaciones. Incluso se crean historias sobre los funcionarios para desprestigiarlos, en lugar de resolver temas relevantes para el desarrollo del país.

“Una de las razones por las cuales al Perú le cuesta crecer es que nos cuesta proyectarnos, somos muy corto placistas y muy improvisados. Y el cortoplacismo hace que lo eventual se vuelva permanente.”
“No tenemos capacidad de articular políticas de largo plazo. No hemos sido capaces de construir un Estado. Un Estado se construye con una serie de intercambios y relaciones entre ciudadanos, en el largo plazo.”

Ricardo Briceño, Empresario

Dentro de las propuestas que se dieron para superar la dualidad de realidades en el Perú, se señaló la necesidad de emprender cambios a largo plazo: trabajar con la niñez del país y embarcarse en transformaciones profundas que pueden tener un alto costo político y económico pero que a largo plazo serán decisivas para que el Perú sostenga sus niveles de crecimiento y logre una sociedad más armónica. En cuanto a la profesionalización de sus líderes, el Perú debe seguir mejorando la ley de carrera pública

para tener gestores más preparados para los nuevos desafíos que vivimos como país de renta media.

Es crucial trabajar sistemáticamente en las relaciones sociales que existen entre los peruanos y que son el soporte en el cual se sostiene el crecimiento del país: la construcción de confianza, el respeto de la ley, la eliminación del racismo y el desarrollo de un diálogo propositivo, en lugar de reactivo, entre los peruanos.

“El Perú necesita hacerse amigo del Perú. Implica atacar las brechas, las fisuras. Por ejemplo, seguimos siendo muy racistas. Cuando emerge una ideología arraigada, el diálogo queda completamente anulado y un argumento que podría ser muy interesante queda descartado.”

Jorge Bruce, Psicoanalista

Se mencionó dos modelos que debían ser revisados para ver su pertinencia para el contexto del Perú actual: por un lado Cecilia Blume señaló que el modelo del canon, incorporado en la década del 70, debería ser analizado pues no propicia una adecuada distribución de la riqueza. La experiencia internacional señala que los países desarrollados se caracterizan por tener modelos fiscales sólidos y no ser tan dependientes de cánones externos que dificultan la implicación de la ciudadanía.

Otro punto señalado por Ricardo Briceño fue la necesidad de revisar el modelo de descentralización, emprendido por el gobierno del ex presidente Alejandro Toledo e implementado de manera provisional sobre la base de la división por departamentos. Sin embargo los siguientes gobiernos continuaron el mismo modelo; el resultado fue inconcluso en su implementación, quedándose sin una adecuada transferencia de funciones ni de obligaciones hacia las administraciones regionales, y con un esquema de varios y pequeños gobiernos regionales en lugar de macroregiones que permitan aplicar la presencia del Gobierno Central en las Regiones.



Ricardo Briceño, Empresario



1 - Luis Velasco, Vicepresidente de la Cámara Española; 2 - José Antonio García Belaúnde, Embajador; 3 - Jorge Bruce, Psicoanalista; 4 - Cecilia Blume, Consultora; Ricardo Briceño, Empresario; 5 - Augusto Álvarez Rodrich, Periodista



Jorge Bruce, Psicoanalista



José Antonio García Belaúnde, Embajador; Jorge Bruce, Psicoanalista; Augusto Álvarez Rodrich, Periodista; Cecilia Blume, Consultora; Ricardo Briceño, Empresario

SESIÓN 2

PONENCIA CENTRAL: “INSTITUCIONALIDAD PARA UN PAÍS DE RENTA MEDIA”

La ponencia central que presentó José Antonio Alonso, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, brindó el marco teórico para explicar los problemas que enfrentan los países de renta media en su dinámica económica; en especial los problemas referidos a la relación entre calidad de las instituciones y su repercusión en la sostenibilidad de la economía de los países. Gustavo Yamada, Director del Banco Central de Reserva (BCR) y Decano de Economía de la Universidad del Pacífico, fue quien contextualizó el caso peruano, a partir del enfoque teórico sobre las trampas de la renta media, presentado por José Antonio Alonso.

El Perú, al igual que una amplia relación de países de renta media, ha tenido momentos de crecimiento acelerado. Sin embargo, lo que caracteriza a estos países es que, con mucha frecuencia, esos momentos fueron solamente episódicos. Por tanto, para que el crecimiento sea sostenible se deben formular cambios en distintos aspectos de la realidad: económico, social, institucional, entre otros; si estos cambios no se dan al unísono, se generan bloqueos para el crecimiento.

“Casi todos los países han tenido episodios de crecimiento acelerado. El problema del desarrollo no es crecer sino hacerlo de manera sostenible. Hacer perdurable el proceso de crecimiento durante un periodo suficientemente largo para que haya un proceso de transformación.”
José Antonio Alonso, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid

En este contexto, surge el concepto de las trampas de renta media, que no derivan de carencias extremas sino de problemas severos de coordinación entre las diferentes dimensiones del país y no lo

dejan salir de la condición de país de renta media: “son bloqueos o estrangulamientos en los procesos de cambio cuando se transita hacia niveles superiores de renta”.⁶

Los países de renta media encuentran tres tipos de bloqueos u obstáculos frecuentes en su proceso de transformación: A) trampas de cambio productivo - tránsito de una especialización de su perfil productivo: de la mano de obra, del uso del conocimiento, de la forma de producción. “Ser muy dependiente de recursos naturales por ejemplo, cuando ese ciclo se agota, se acaba también su ciclo de crecimiento.”⁷ B) Trampa financiera - la capacidad para preservar espacio para el diseño de política económica anticíclica, garantizando la estabilidad, al tiempo que se accede a financiación internacional en moneda ajena. C) Trampa de gobernanza - la dificultad de acompañar el cambio económico con el cambio institucional y asentar instituciones eficaces y legítimas en un entorno de desigualdad y fragmentación social: “Países con enormes desigualdades, cristalizadas en el tiempo necesitarían cambios en las instituciones para acompañar el proceso de cambio de las economías.”⁸

El proceso de desarrollo se impulsa en la base de la institucionalidad, por el contrario en los países donde no se dan los cambios simultáneos se pueden vivir crisis que parecen económicas, pero en el fondo son crisis institucionales. Importa tener instituciones de calidad para avanzar en el proceso de desarrollo.

Cabe preguntarse ¿a qué llamamos instituciones? Para José Antonio Alonso las instituciones son: “los códigos de conducta y valores que regulan el comportamiento. Ellos dan estructura a la vida diaria, reducen la incertidumbre y articulan la acción colectiva”.⁹ Estas instituciones pueden ser formales o informales

⁶ José Antonio Alonso, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid – Ponencia central presentada en Visiones 2015, Lima.

⁷ Ibid - ⁸ Ibid - ⁹ Ibid

(valores y costumbres) que también guían a los actores sociales. Su función es reducir los escenarios de respuesta social a algunas conductas que se consideran esperadas ya que han sido normadas; tienen reglas, incentivos y penalizaciones.

“Normalmente los países de renta media son países con sociedades enormemente fragmentadas, con grandes desigualdades, muy estancadas en el tiempo; pero, como Perú, tienen momentos de crecimiento rápido, en donde necesitarían cambios institucionales que acompañen el cambio de la sociedad y de la economía.”

José Antonio Alonso, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid

■ José Antonio Alonso, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid



Concurren diferentes variables que influyen en el desarrollo, algunas tienen una explicación histórico-geográfica, y otras, como: la educación, el comercio internacional y las instituciones tienen una explicación socioeconómica. Las instituciones son un factor muy importante para el desarrollo, como lo prueban diferentes modelos económicos. “El proceso de desarrollo consiste en, gran medida, en un proceso de formalización de instituciones informales.”¹⁰

¿Qué es lo que hace que algo module nuestro comportamiento a pesar de ser externo? Es decir, que las personas reproduzcan sus acciones en base a estas reglas. José Antonio Alonso plantea tres razones: la fuerza de la costumbre, lo que se ha visto hacer siempre; la coacción: para evitar la penalización o el castigo; y la disposición compartida: cuando se entiende que la solución propuesta es una forma aceptable de resolver un problema de acción colectiva.

■ Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima



El ponente sostiene que la calidad de las instituciones se mide en base a su eficiencia y legitimidad, es decir si las personas siguen las pautas de las instituciones para conducir sus acciones. Señala que existen dos tipos de eficiencia: una estática que se refiere a que las instituciones coloquen a la sociedad en la frontera de sus posibilidades, y una eficiencia dinámica, es decir, se les pide que a la vez que dan estabilidad a la sociedad sean capaces de acompañar sus cambios. La previsibilidad es otro factor de calidad de las instituciones, en tanto que estas permitan al país proyectarse con confianza, incluso en el largo plazo. Un cuarto factor es la legitimidad que tiene que ver con: la transparencia, la fuerza que tienen para hacer cumplir sus objetivos (enforcement), y cómo distribuyen el fruto de la acción colectiva para combatir la desigualdad entre individuos y sobre todo entre colectivos.

■ Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería



En América Latina, al igual que en el Perú, se da un desfase entre la calidad de sus instituciones y su nivel de desarrollo. Existen dos factores que explican esta anomalía: por un lado está el alto nivel de desigualdad, ya que la desigualdad detiene el desarrollo, y por el otro lado, está el nivel educativo de la población. La educación tiene dos papeles claves en una sociedad: por un lado reproducir élites y facilitar la movilidad social. La educación favorece la redistribución y la orientación hacia sociedades más iguales. Producir instituciones es un proceso intensivo en el uso de capital humano; cuanto mayor grado de educación tiene la sociedad desarrolla mejores instituciones, pero también se vuelve más exigente con ellas.

Existe también una relación entre el nivel de recaudación fiscal y la mejora de la calidad de las instituciones. Los países de renta media tienen baja fiscalidad, esto está relacionado a que proveen pocos servicios y bienes públicos. En América Latina existe una gran disparidad entre la recaudación fiscal y sus niveles de crecimiento. Por el contrario, en países con alto grado de desarrollo los impuestos se obtienen exclusivamente por medio de los ciudadanos, lo que aumenta la institucionalidad por un ejercicio de ciudadanía. En Perú, en cambio, existe bajo nivel de pacto fiscal que redundará en una alta desigualdad tributaria.

El ponente sugiere sustituir la búsqueda de “first best”, basados supuestos ideales o abstractos y en su traslación a la realidad del propio país, por soluciones “second best”, adaptadas a las condiciones del país. Señala que la innovación institucional es clave para ese proceso de adaptación. Lo cual requiere partir del diagnóstico muy preciso de la realidad concreta. Es decir construir las soluciones a partir de un proceso de “respuestas a los problemas”, más que como “traslación de buenas prácticas”

Gustavo Yamada presenta estadísticas que grafican los retos que tiene el Perú en cuanto al fortalecimiento de su institucionalidad para lograr mejores indicadores de competitividad global.

“De 144 países en el índice de competitividad global, entre el 2007 al 2014, el Perú ha mejorado su posición del puesto 86 al 65. Sin embargo la precaria institucionalidad sigue siendo nuestra mayor debilidad del país. Tenemos estabilidad macro del «Primer Mundo» pero institucionalidad del «Tercer Mundo»¹¹

Gustavo Yamada, Director del Banco Central de Reserva (BCR) y Decano de Economía de la Universidad del Pacífico

También recalca la necesidad de trabajar la institucionalidad desde el sector privado, ya que, si bien ha habido algunas mejoras en el manejo transparente y eficaz de las empresas, preocupa sobremanera, que la percepción de la ética en los negocios haya empeorado tanto en los últimos 7 años, descendiendo del puesto 75 al 115 en 7 años. Yamada señala que esta es una invitación para autoexigirse y exigir a sus pares un comportamiento más ético en su accionar.

Nuestras instituciones no son competitivas frente a los otros países de la región con los que nos comparamos. Sólo estamos por encima de Argentina; debajo de Colombia, México y Brasil, pero muy detrás de Chile. La crisis de las instituciones se agudiza y se refleja en el crimen organizado, desconfianza en los políticos y excesiva burocracia. Dicho de otra manera, los cinco principales obstáculos para hacer empresa en el Perú dependen fuertemente de su desarrollo institucional: burocracia ineficiente (21.8%), corrupción (15.1%), infraestructura adecuada (10%), regulaciones tributarias (7.2%), crimen y robo (7.2%) e inestabilidad política (4.3%).¹²

Esta debilidad institucional nos podría condenar a una trampa de ingresos medios; pero, sabemos qué cosas específicas de la institucionalidad están fallando y dónde estarían las prioridades de políticas. Donde no hemos mejorado y estamos muy, muy mal es en la dimensión de instituciones y en la dimensión de innovación. En el caso de las instituciones hay poca discusión técnica y poco diálogo empresarial sobre cómo mejorar la parte institucional.

Gustavo Yamada, Director del Banco Central de Reserva (BCR) y Decano de Economía de la Universidad del Pacífico

Como parte de las reflexiones teórico-prácticas a las que nos invita la ponencia central, con los aportes académicos y los indicadores país propios de la casuística presentados por los dos panelistas, se pueden subrayar ciertos comentarios.

- Para afianzar el crecimiento como país, el Perú requiere tomar medidas internas para el fortalecimiento de las instituciones, y a su vez es necesario lidiar con las causas de la fragmentación social, ya que esta última puede limitar la consolidación de las instituciones.
- Es necesario analizar el funcionamiento de las instituciones (formales e informales) en la actualidad y entender por qué los individuos cumplen o no con esas reglas. Este análisis se puede hacer con los tres criterios que José Antonio Alonso plantea para revisar la eficacia de las instituciones, de los cuales surgen las siguientes interrogantes: ¿nuestras costumbres refuerzan o contradicen las normas? ¿la coacción y la penalización está funcionando adecuadamente? ¿los ciudadanos entienden las normas y por qué deberían cumplirlas?
- La evidencia es contundente entre la relación causal, entre calidad de instituciones y el desarrollo. Si no mejoran las instituciones, no se va a llegar a mejorar en los indicadores de competitividad global. Es necesario revisar cómo se llegó a una estabilidad macro: se ha confiado a una meritocracia el manejo técnico y el reclutamiento de los mejores equipos. Hay estabilidad en los puestos y reclutamiento de los mejores cuadros. En este sentido, es necesario avanzar en mejorar los equipos técnicos políticos en temas sociales. Algunos sectores están tratando de consolidar nuevas burocracias de calidad (educación, salud, desarrollo social, infraestructura) pero el reto de instaurar la meritocracia es más difícil en estos ámbitos. Se observan mejoras en los sectores de Educación e Inclusión Social y, aunque en menor escala, en el sector Salud. El reto más importante es la administración de la justicia. Con tal fin, se debería crear programas de incentivos que puedan captar a los mejores cuadros de las carreras de Derecho y orientarlos a ser jueces, fiscales, o involucrarse en la política del país.

Finalmente se realizó una breve reflexión sobre el proceso histórico de la informalidad en el Perú que, más allá de analizar los costos de transacción de la informalidad, se enfocó en entenderlo como un proceso de transición de la informalidad desde las zonas andinas hacia las zonas urbanas.

Hace 50 años la informalidad estaba en las zonas rurales. Con los procesos de migración rural - urbana y una prolongada crisis sociopolítica y económica, se trasladó la informalidad rural a una informalidad urbana. Una falta de entendimiento de esta lógica impide implementar políticas que ayuden en las transiciones de comunidades de migrantes e hijos de migrantes para manejarlas bajo reglas de juego de convivencia urbana. Esa transición es un reto pendiente en el que se debe trabajar con equipos multidisciplinares.

¹⁰ IBID

¹¹ Yamada, Gustavo -Estadísticas tomadas del World Economic Forum sobre los Pilares del Ranking de Competitividad, 2007 y 2014.

¹² Yamada, Gustavo -Estadísticas tomadas del World Economic Forum a la pregunta cuáles son los principales problemas para hacer negocios, 2014

SESIÓN 3

PANEL: “ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LA INFORMALIDAD”

El panel sobre informalidad estuvo conformado por Julio Gamero, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería y Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima. Dicho panel estuvo moderado por Julio Arbizu, Director del Centro Liber.

Como primer tema se abordó la informalidad en el empleo. Se enfatizó que dicha situación no se concentra en un solo sector, ya que el mercado laboral peruano, a diferencia de otros países, no es un sistema homogéneo. Históricamente, cuando la ruralidad era dominante, el mayor porcentaje de trabajo independiente se concentraba en el campo, y con este, la informalidad laboral. Gran parte de este porcentaje se ha trasladado a las ciudades.

En los sistemas privados tampoco existe un régimen general del trabajo que homogenice el mercado. Este está básicamente acotado en las empresas de más de 100 trabajadores y otros diversos regímenes laborales. En cuanto al Estado, la reforma de Servir llega a cubrir solo el 20% del empleo.

“El mercado laboral peruano no es un mercado homogéneo. Hay un gran porcentaje de trabajo independiente y dentro del sector asalariado no hay un régimen general del trabajo. Hay diversos regímenes laborales.”

Julio Gamero, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El concepto de empleo informal se refiere a la calidad del puesto de trabajo, sin importar el sector donde se desarrolle (empresas formales, trabajo autónomo, empresas informales). Se observa que los independientes no calificados representan casi la mitad del empleo informal y, si a ellos se les suma la cantidad de trabajadores no remunerados, la cifra aumenta a casi un tercio. También se presenta como parte del empleo informal asalariado a las microempresas de

un tamaño menor a 10 trabajadores. Es decir, hay independientes y asalariados.

Lo que se observa es que, producto del crecimiento sostenido del país, el número de asalariados se ha incrementado y si se suma el empleo del sector privado y del sector público se llega a que en la actualidad en el Perú, 54 % de la población son asalariados y 46% lo son. Este último grupo es donde es más difícil implementar políticas públicas de empleo.

“No existe una alternativa unívoca para superar la informalidad en el empleo; por el contrario, se sugiere elaborar políticas públicas que combinen diferentes aspectos: crecimiento y productividad, normas, incentivos y fiscalización.”

Julio Gamero, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Para disminuir las tasas de informalidad laboral y para que haya más oportunidades en el empleo, se requiere crecer porque el crecimiento económico genera mayores oportunidades en el empleo. En los últimos diez años en el Perú, este crecimiento se ha dado en empresas medianas y grandes, lo cual ha repercutido favorablemente en la disminución de tasas de informalidad laboral.

En las empresas de menor tamaño se reduce lentamente la informalidad, porque antes de la formalidad del empleo, está la formalidad de la empresa. En este sentido, cuánto más pequeña es la unidad productiva requiere de más iniciativas para la promoción económica, de más políticas para mejorar su gestión y de mayores facilidades para acceder a mercados. También se necesita otro grupo de políticas y normas para facilitar la capacitación en el trabajo, es decir, la formación del capital humano. Las cifras destinadas a capacitación laboral son pequeñas, incluso el país no cuenta con un sistema nacional de formación para el trabajo.

En cuanto a los incentivos, estos deberían centrarse en el trabajo informal independiente y en las empresas de menor tamaño, a fin de dar una respuesta adecuada a la población objetivo en temas de protección de la salud y jubilación. En otros países han funcionado los aportes monotributo donde se hace un solo pago que incluye el impuesto a la renta, el aporte a la salud y el aporte al sistema de pensiones. Estos esquemas han facilitado que más trabajadores independientes o autónomos puedan formalizarse.

Otro colectivo importante de trabajadores informales son el grupo de las trabajadoras del hogar. Una experiencia exitosa es la que se da en Brasil, donde el empleador al formalizar a la trabajadora y pagar un aporte pensionario recibe un incentivo tributario, que se deduce de su impuesto a la renta en monto equivalente al aporte.

Sobre la fiscalización, se puede decir que las planillas electrónicas han ayudado a interconectar los aportes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con el Seguro Social de Salud del Perú (ESSALUD) y el Ministerio de Trabajo.

Reducir la informalidad laboral en el país es un reto multisectorial ya que tanto el sector privado como el Estado tienen retos pendientes de formalización de trabajadores. Este objetivo va a hacer más sostenible el crecimiento económico y va a dar más certidumbre a las familias, en tanto podrán contar con protección de salud y pensión en la edad de jubilación.

Toda reducción de la pobreza requiere de creación de empleo y por tanto, necesita inversión; por otro lado, para traer inversionistas se debe respetar la propiedad y la vigencia del imperio de la ley. Se debe generar un clima donde las condiciones son iguales para todos. De otro modo, si algunos cumplen y otros no, los primeros se sentirán desmotivados por la falta de lealtad en la competencia, y a largo plazo se afectará la inversión. No es sostenible seguir en un Estado informal.

La transgresión a la ley, trae más informalidad ya que genera una sensación de falta de control o inacción por parte de las autoridades, donde quien cumple la ley queda en desventaja en el marco de la competencia desleal.

“La informalidad no solo crea problemas ambientales y laborales, sino que además afecta la lealtad de la competencia y, en el mediano plazo, la inversión y, por tanto, la posibilidad de llegar a ser un país desarrollado.”

Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería



En cuanto a las propuestas de normativa, toda política debe tener un análisis de costo-beneficio. A su vez, sería necesario que las autoridades se pregunten: Cuántos hoy cumplen las posible norma y en caso de que llegue a promulgarse, si se podrá cumplir la fiscalización o no. Combatir esta economía informal no quiere decir elaborar normas muy estrictas, que no se puedan cumplir. A veces las normas, por su propia complejidad generan informalidad.

“Las leyes deberían tener, además del análisis de costo beneficio, un análisis de aplicabilidad de las normas, porque no sirve poner parámetros súper exigentes que no se cumplirán e incluso generarán más informalidad por ser poco aplicables.”

Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería

“Si no existen normas o reglamentos con los cuales se operacionalicen las leyes y con los cuáles puedan ser sancionados los que infringen la ley es sumamente complicado. Esto parte de la voluntad del Estado.”

Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima

Para avanzar en el desaliento de la informalidad se debe identificar los aspectos “no negociables” en cada sector y exigir que se cumpla con dichos criterios y luego desarrollar un plan de mejoras graduales, con plazos establecidos.

“La formalidad no es inclusiva: pone vallas muy altas que impiden la incorporación a la formalidad de los emprendedores.”

Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima

Otro desafío es consolidar el aparato público. Si bien existen algunas islas de modernidad, se necesita trabajar para modernizar la fiscalía, la policía y la gestión de políticas pública. Esto nos ayudará a tener mejor control y también a fomentar un mejor diálogo en la sociedad.

Así mismo, es necesario revisar el principio de autoridad que parece nulo en el Perú. Quien no cumple la ley debe recibir alguna sanción. Hay una percepción común entre los peruanos, que quien pasa por alto la norma, no recibe una penalidad – “no pasa nada”, por tanto, utilizar reglas o recursos alternos a los formales es indistinto porque la autoridad “no hace nada”.

Como se señaló, las leyes necesitan ser operacionalizadas a través de reglamentos y dar seguimiento a su cumplimiento. El perfil de la autoridad necesita tener principios éticos enraizados y, además, saber qué es lo que el Perú necesita en materia de justicia y cómo lograrlo.

■ 1 - Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima; 2 - Julio Arbizu, Director del Centro Liber; 3 - Julio Gamero, Experto OIT; 4 - Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería

SESIÓN 4

PANEL: “PROPUESTAS DE PROMOCIÓN DE CIUDADANÍA”

El último panel, moderado por Elena Montobbio de Balanzó, representante de la OIT, abordó el tema de la promoción de la ciudadanía y estuvo conformado por Enrique Bernales, Director de Comisión Andina de Juristas, José Ugaz, presidente de Transparencia Internacional y Walter Salas, asesor del Gobierno Regional de Arequipa.

Se inició la discusión señalando que la ciudadanía se construye a través de un proceso largo e intenso, que implica contradicciones. Es una construcción burguesa, que nace en el siglo XVIII, y que se fue construyendo poco a poco, de acuerdo a las libertades que las personas iban adquiriendo en diferentes ámbitos. En este sentido, el voto por sí mismo no garantiza el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos

*“la definición de ser ciudadano implica ser sujeto de derechos y ser capaz de ejercerlos, si esto no se cumple uno es un ciudadano a medias o no es ciudadano.”*¹³

Enrique Bernales, Director de Comisión Andina de Juristas

El concepto de ciudadanía se encuentra íntimamente vinculado al desarrollo y a mejores condiciones de vida que son manifestación del reconocimiento y la promoción del ciudadano. En los países donde hay más ciudadanía, ha habido un proceso de crecimiento que ha traído mayores ingresos, lo que ha permitido que existan mejores condiciones de vida.

Enrique Bernales hace una distinción entre ciudadanos y habitantes del Perú, en base a que la calidad de ciudadano es aplicable en función a su acceso a la educación, salud, atención de la justicia, entre otros. En este contexto, presenta una reflexión sobre el acceso a los servicios en quechua y aymara en el Perú.

“En América Latina, con la independencia ¿conseguimos ser países de ciudadanos o países de población? La población tiene carácter

cuantitativo, de acuerdo al número de habitantes. Cuando se habla de derechos el número de ciudadanos se empieza a angostar.”
Enrique Bernales, Director de Comisión Andina de Juristas

Sin embargo, destaca que existen avances en la movilidad social y en la formación de una clase media emergente, que va haciendo uso de sus derechos pero que aún tiene dificultades para acceder a la propiedad, tener una buena cuenta de ahorro, viajar a otros países. Señala que ser aceptado socialmente es parte de la ciudadanía, tener interconexión entre las personas, no vivir en guetos, sino en estructuras urbanas. Según su postura, todos construimos ciudadanía porque no se nace ciudadano sino que se enseña a serlo en el hogar, en el colegio, en la universidad, en el trabajo, en las asociaciones civiles.

La intervención de José Ugaz, destaca que el ciudadano es sujeto de derechos pero también tiene obligaciones. Ugaz señala como necesario vincular el tema ético a la ciudadanía, para ello se remite siglos atrás, y explica que los gobernantes en España compraban sus puestos para venir al Perú, no eran personas elegidas por meritocracia. Entonces, cuando llegaban, venían con la idea de cobrar la inversión que habían realizado y construían una estructura clientelista que terminaba cuando regresaban a España. La pregunta es cómo se puede construir una nación de ciudadanos a partir de un sistema clientelista donde la noción de bien común no está presente.¹⁴

Al igual que señaló Enrique Bernales, José Ugaz señala que en el Perú no hubo una clase política o una burguesía nacional que planteara un proyecto histórico para el país. Entonces de qué nueva ciudadanía estaríamos hablando si parece que no tuviéramos una ciudadanía actual. Los datos presentados a continuación permiten la reflexión sobre la situación actual de la ciudadanía en el Perú: las grandes mayorías de peruanos han vivido en situación de pobreza. El 75% de población económicamente activa está en la informali-

dad¹⁵. El 91% de los peruanos afirma que no respeta las leyes. En las elecciones regionales y municipales pasadas, el 55% de personas decía que votaría por alguien que roba si es que hace obras.

Cuando se les pregunta a los peruanos su relación con la corrupción, el 36% reconoce haber pagado sobornos en los últimos 12 meses. Más de un cuarto de la población ha participado en actos de corrupción y lo asume como normal.

José Ugaz, presidente de Transparencia Internacional

En cuanto al ejercicio de los derechos, el 58% de peruanos que han sufrido un delito o un acto de corrupción señala no saber qué hacer, ni dónde reclamar. Por un lado hay una falta de conciencia de sus derechos, por otro lado, hay una falta de conocimiento de cómo ejercerlos, y esto, en el marco de un Estado que no acoge el ejercicio de los derechos de sus ciudadanos.

En cuanto a las personas, se puede decir que no hay cumplimiento de la ley si no se siente a los demás como iguales. Si uno no reconoce a los demás como iguales, no le importan los intereses de los demás, entonces reduce el bien común a su bienestar y al ejercicio de sus derechos.

“En el Perú el concepto de bien común no existe, esto genera una fragilidad institucional, que se acentúa por el bajo nivel de confianza en estas.”

José Ugaz, presidente de Transparencia Internacional

Una preocupación adicional para el país es el surgimiento de poderes ilegales paralelos al Estado; porque donde no está presente el Estado, hay otros poderes que lo ocupan. Los casos de fiscales y vocales destituidos son frecuentes, políticos corruptos, narcotráfico. Perú es el mayor exportador de cocaína en el mundo. En el Perú la corrupción está normalizada y ha penetrado a sus habitantes.

Cuando los ciudadanos del país advierten que las instituciones no responden a sus necesidades, buscan sus intereses y se vuelve a la ley de la selva. Exigir en este contexto el cumplimiento de obligaciones es muy complicado.

Walter Salas señaló que en el Perú la construcción de ciudadanía se ha tratado de hacer sobre una base normativa, pero no sobre sus productos, es decir, sobre el ejercicio de esos derechos y esas normas.

“El concepto de democracia va teniendo incorporaciones en el tiempo. Hoy día hablamos de democracias participativas: presupuestos participativos, licencias sociales, consultas previas.”

Walter Salas, asesor del Gobierno Regional de Arequipa.

Hoy en día tenemos una democracia representativa con algunas iniciativas de democracia participativa, en un contexto donde no se previenen los conflictos sino se reacciona ante ellos. No hay una explicación ni una preparación para que las personas entiendan las leyes y las pongan en práctica. Existe un déficit en la construcción del país, la cual se presenta como un reto debido a las diferencias entre la costa, la sierra y la selva, así como entre el norte, el centro y el sur. Los intentos por desarrollar un acuerdo país no han resultado, sin embargo hay ejemplos a nivel internacional de construcción de ciudadanía, como en Chile.

“Si el ciudadano no cree en el Estado y no se genera esa confianza, ningún proyecto de inversión tiene la lógica de prosperar. Necesitamos parar y empezar a construir algo que no tenemos”

Walter Salas, asesor del Gobierno Regional de Arequipa.



1 - Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima; 2 - Julio Arbizu, Director del Centro Liber; 3 - Julio Gamero, Experto OIT; 4 - Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería



1 - Jorge Melo Vega, Gerente Genral de Responde; 2 - Enrique Bernales, Director Comisión Andina de Juristas; 3 - José Ugaz, Presidente de Transparencia Internacional; 4 - Oscar Rivera, Presidente de Asbanc



1 - Luis Velasco, Vicepresidente de la Cámara Española; Susana Cuba, Ex presidenta del Club Alianza Lima; 3 - Julio Arbizu, Director del Centro Liber; 4 - Julio Gamero, Experto OIT; 5 - Elena Conterno, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería

¹³ Enrique Bernales, Director de Comisión Andina de Juristas - Panel 4: “Propuestas de promoción de ciudadanía” - Visiones 2015, Lima.

¹⁴ José Ugaz, presidente de Transparencia Internacional -Panel 4: “Propuestas de promoción de ciudadanía” - Visiones 2015, Lima.

¹⁵ José Ugaz - cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática 2015

¹⁶ José Ugaz - de Proética 2013

¹⁷ José Ugaz - Barómetro de las Américas 2014

CONCLUSIONES

VISIONES 2015 expone tres temas esenciales para continuar el proceso de transformación socioeconómica del Perú, en el marco de su preparación para formar parte de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): la construcción de institucionalidad, la superación de la informalidad y la promoción de la ciudadanía. A continuación se presentan las conclusiones producto del rico debate multisectorial, que reunió a miembros del Gobierno, del sector privado, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, peruanos y españoles.

CONTEXTO PAÍS

- Existe un reconocimiento positivo del momento favorable que vive el país que se refleja en el crecimiento económico vivido en los últimos 20 años, con democracias consecutivas y en mayores posibilidades para acceder a educación y, en consecuencia tener mayor movilidad social que en otras generaciones.
- Se advierten avances en la administración pública y en la inversión privada que han generado una dinámica macroeconómica capaz de causar una evolución importante en los indicadores de pobreza y de exclusión social, llegando a ser un país de renta media con algunos indicadores destacados que posicionan al Perú en preparación para formar parte de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).
- Sin embargo, se encuentra un evidente desfase entre la favorable situación macroeconómica del país, y la poca legitimidad de sus instituciones, la escasa presencia del Estado y la baja aprobación de las autoridades. En base a la experiencia de otros países de renta media, esta contradicción se muestra como un obstáculo para un crecimiento sostenible y perdurable en el tiempo. Dicho crecimiento implica cambios en distintos aspectos de la realidad: económico, social, institucional, entre otros; si estos cambios no se dan al unísono, se generan bloqueos para el crecimiento.

TEMAS PENDIENTES

- Se percibe una fragmentación interna que separa al país de acuerdo a diferentes realidades, marcadas en base a las brechas geográficas, económicas y culturales. Como resultado se forman varios “países”, unos más incluidos en el desarrollo que otros, con características e intereses diferentes, que coexisten en un mismo Perú. Esta fragmentación dificulta el diálogo y genera conflictos.
- Los peruanos muestran una gran desconfianza en las instituciones pero también en la relación mutua entre compatriotas. Esta desconfianza reflejaría el no sentirse entre personas iguales y tampoco sentirse tratados como iguales ante las autoridades en lo que respecta a las leyes, a la justicia redistributiva y al uso del poder.
- Se vive una ausencia del Estado y cuando el Estado está presente se evidencia su incapacidad de imponer la ley frente a actos delictivos. Esto genera pérdida de legitimidad de las autoridades y de las instituciones formales. Al no haber una penalización de la transgresión de las leyes, el principio de autoridad se pierde y se crea una institución informal que señala que se pueden pasar por alto las normas.
- Existe una incapacidad de proyectarse a futuro y articular políticas de largo plazo. En su defecto se dan soluciones improvisadas pensadas para el corto plazo. En este sentido, se ve como necesario poner especial énfasis en la consolidación de equipos técnico-políticos que refuercen la administración de la justicia y la gestión de temas sociales en el país. Al igual que se reforzó y profesionalizó a los equipos técnicos que guían la economía.

INSTITUCIONALIDAD

- Se advierte como fundamental el fortalecimiento de las instituciones en el Perú, ya que es uno de los indicadores críticos en la evaluación país del Foro Económico Mundial. La

precaria institucionalidad sigue siendo la mayor debilidad del país. Los cinco principales obstáculos para hacer empresa en el Perú, según el Foro dependen fuertemente de su desarrollo institucional: burocracia ineficiente (21.8%), corrupción (15.1%), infraestructura adecuada (10%), regulaciones tributarias (7.2%), crimen y robo (7.2%) e inestabilidad política (4.3%).

- Como señala el Foro Económico Mundial, la percepción de la ética en los negocios ha empeorado en los últimos 7 años, descendiendo del puesto 75 al 115. El sector privado tiene un rol importante a nivel individual y gremial y una necesidad de trabajar bajo el enfoque de la gestión responsable: autoexigirse y exigir a sus pares un comportamiento más ético en su accionar.
- Se hace un cuestionamiento a la efectividad de las instituciones en el Perú, sobre todo de las responsables del ejercicio político y legal, ya que la efectividad de las instituciones se mide por su capacidad de regular el comportamiento de las personas, y si reducen o no los escenarios de respuesta social a conductas que se consideran esperadas ya que han sido normadas. ¿Nuestras costumbres refuerzan o contradicen las normas? ¿La coacción y la penalización está funcionando adecuadamente? ¿Los ciudadanos entienden las normas y por qué deberían cumplirlas?
- El fortalecimiento de la credibilidad de las instituciones generaría un círculo virtuoso. Al tener mayor confianza en las instituciones se ampliaría la base de población sujeta a la renta, y esto daría como resultado, contar con mayores recursos provenientes de la recaudación para redistribuir y tener una mayor población contribuyente pendiente de las instituciones y pidiendo rendición de cuentas. Es decir una ciudadanía más sólida con respecto a sus instituciones.

INFORMALIDAD

- Para responder a la informalidad se necesita una visión multidisciplinaria, que entienda los procesos históricos y las características reales de la población objetivo a fin de dar respuestas pertinentes e innovadoras adecuadas a la realidad peruana.
- Existe una necesidad de reducir la informalidad laboral tanto en el sector público como en el privado, con énfasis en el empleo informal asalariado en las microempresas, así como, en las masas de trabajadores independientes. La OIT propone que para la superación de la informalidad en el empleo se deben elaborar políticas públicas sólidas que consideren cuatro diferentes aspectos: crecimiento y productividad, normas, incentivos y fiscalización.
- Reducir la informalidad en el país es un reto multisectorial ya que toda reducción de la pobreza requiere de creación de empleo y por tanto, necesita inversión. Para atraer la inversión se debe respetar la propiedad y la vigencia del imperio de la ley. No es sostenible seguir en un Estado informal: la transgresión a la ley trae más informalidad ya que genera una sensación de falta de control o inacción por parte de las autoridades, donde

quien cumple la ley queda en desventaja en el marco de la competencia desleal.

- La sobre regulación o una regulación muy estricta puede generar más informalidad. Es necesario antes de formular una ley preguntarse cuántos hoy cumplen la posible norma y en caso de que llegue a promulgarse, si se podrá cumplir la fiscalización o no.
- Para combatir la informalidad también se hace necesario contar con equipos sólidos que hagan uso del poder y la justicia. Modernizar la fiscalía, la policía y la gestión de políticas públicas con el fin de tener un mejor control y también a fomentar un mejor diálogo en la sociedad. Las leyes necesitan ser operacionalizadas a través de reglamentos y dar seguimiento a su cumplimiento. El perfil de la autoridad necesita tener principios éticos enraizados y, además, saber qué es lo que el Perú necesita en materia de justicia y cómo lograrlo.

CIUDADANÍA

- En el Perú se encuentra una construcción incipiente de la ciudadanía, que tiene bases históricas en sistemas clientelistas y ausencia de una clase política que prescindió de la idea del bien común, y de un proyecto país con visión a futuro. Ser ciudadano implica ser sujeto de derechos y ser capaz de ejercerlos. En muchas partes del Perú la ciudadanía es más un discurso teórico sustentado en el ejercicio electoral, más que la práctica plena de los derechos y la igualdad de oportunidades.
- El ciudadano es sujeto de derechos pero también tiene obligaciones. En este sentido, se muestra como necesario, vincular el tema ético a la ciudadanía sobre todo en contextos con grandes tasas de informalidad laboral, corrupción, poco respeto ante la ley y otras prácticas delictivas.
- La antes mencionada fragmentación social dificulta el sentirse entre iguales, lo que, a su vez da pie a la fragilidad institucional. Por un lado hay una falta de conciencia de sus derechos, por otro lado, hay una falta de conocimiento de cómo ejercerlos, y esto, en el marco de un Estado que no acoge el ejercicio de los derechos de sus ciudadanos.

A lo largo del Foro Visiones 2015, se hizo una continua referencia a la necesidad de contar con cuadros profesionales que gestionen los aspectos socio políticos, referidos al manejo institucional, a la fragmentación social y a las responsabilidades propias del sistema judicial nacional. Se encuentra que hay una carencia en el formulación de las leyes, en el impartir justicia y exigir el cumplimiento de la ley. Lo que trae como consecuencia la debilidad de las instituciones, la informalidad, la impunidad, e impide el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Tal como se reconoce que el avance macroeconómico fue impulsado por técnicos de primer nivel en materia económica, provenientes del sector público y privado, se requiere el mismo grado de profesionalización en los temas sociales para dar respuestas pertinentes y anticipadas, en lugar de las reacciones reactivas e improvisadas.

¹⁸Yamada, Gustavo -Estadísticas tomadas del World Economic Forum a la pregunta cuáles son los principales problemas para hacer negocios, 2014

visiones

FORO SOBRE RESPONSABILIDADES
SOCIAL Y DESARROLLO **2015**



*C*ÂMARA | PERÚ
ESPAÑOLA DE COMERCIO

